



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL FORMA A-54
19/2017

**ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a diecisiete de abril, de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con los oficios recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con los números **17916** y **18936**, y que se describen a continuación

Oficio número 5.0479/2017 de Ricardo Celis Aguilar Álvarez, delegado del Poder Ejecutivo Federal.	Original
Oficio sin número de Janif Abraham Pacheco Toscano, delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	Original

Conste.

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete. Agréguese para que surtan efectos legales los oficios de cuenta, mediante los cuales los delegados del Presidente de la República y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, personalidad que tienen reconocida en autos, formulan alegatos en el presente asunto.



Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR